

# ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO

25 de julio de 2018



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID



La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, reunida el 25 de julio de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos de interés para los colegiados:

- Aprobar un procedimiento de compras y pliego de contratación con el fin de respetar los principios de transparencia y libre concurrencia, y que comenzará a aplicarse desde el 1 de septiembre de 2018.
- Examinar la evolución del amparo colegial concedido al letrado como consecuencia de las escuchas telefónicas denunciadas en el marco de la investigación de la denominada 'Operación Lezo'.
- Conceder amparo colegial a una letrada por el trato recibido por el titular del Juzgado de lo Penal nº 10, con ocasión de la celebración del acto de juicio oral en un procedimiento.
- Examinar la evolución del proyecto 'Coworking ICAM' con objeto de proceder a su implementación antes del 1 de enero de 2019, sin perjuicio de solicitar la colaboración del ayuntamiento de Madrid para la posible cesión de espacios de uso colegial.
- Aprobar comunicado relativo a la propuesta ministerial de modificación de baremos del Turno de Oficio en actuaciones ante órganos jurisdiccionales centrales.
- Aprobar comunicación dirigida por el Decano al CGAE para que se incluya en el censo de colegiados a los colegiados no ejercientes.
- Adjudicar el servicio de base de datos del Colegio a la editorial Tirant Lo Blanch.